



Cuba Salud

IV Convención
Internacional de Salud
17-21 de octubre, 2022

Experiencia de psicólogos y psiquiatras del Instituto de Medicina Legal en la atención a familiares de víctimas fatales del accidente ocurrido en el Hotel Saratoga.

Victoria de la Caridad Ribot Reyes¹
Noraima Rodríguez Gómez²
Abelardo Román Concepción Serradet³
Aravides González Quintana⁴

¹ Instituto de Medicina Legal, La Habana, Cuba, victoriaribot@infomed.sld.cu

² Instituto de Medicina Legal, La Habana, Cuba, noraimarg@infomed.sld.cu

³ Instituto de Medicina Legal, La Habana, Cuba, abelardorc@infomed.sld.cu

⁴ Instituto de Medicina Legal, La Habana, Cuba, arabides@infomed.sld.cu

Resumen:

Introducción: El proceso de identificación de fallecidos en situaciones de desastres, es multidisciplinario y complejo. En el protocolo establecido en el Instituto de Medicina Legal, los psicólogos y psiquiatras forenses, desempeñan varias responsabilidades.

Objetivo: Exponer el trabajo realizado por psicólogos y psiquiatras del Instituto de Medicina Legal en el desastre del Hotel Saratoga.

Métodos: Se realizó una revisión documental de las normativas y protocolos de actuación nacionales para situaciones de desastres. Se realizaron entrevistas a profundidad a los miembros de la Comisión Provincial de Psiquiatría Forense de La Habana, con sede en el Instituto de Medicina Legal y se tomó en cuenta, además, la experiencia vivenciada por los autores (miembros de dicha comisión).

Resultados: Se expone la metodología de trabajo seguida por psiquiatras y psicólogas para desempeñar las tareas asignadas, el flujograma para realizar la intervención psicológica de primera respuesta, así como las consideraciones personales del equipo respecto a la experiencia.

Conclusiones: El trabajo desarrollado en el Instituto de Medicina Legal a partir del desastre en el Hotel Saratoga, hizo evidente la preparación del equipo y capacidad para enfrentar este tipo de situaciones. Los psicólogos y psiquiatras asumieron la primera atención psicológica a familiares de víctimas fatales, así como el apoyo a las entrevistas con fines identificativos. Destacaron la necesidad de superación profesional en aras de elevar la calidad de las intervenciones de primera respuesta.

Palabras clave: desastres, víctimas fatales, intervención de primera respuesta, primeros auxilios psicológicos

I. INTRODUCCIÓN

Los desastres se caracterizan por ser situaciones de aparición súbita y carácter incontrolable que, afectan al mismo tiempo a un número considerable de personas, a quienes causan pérdidas de vidas, pertenencias, hogares, infraestructura de subsistencia. Se acompañan frecuentemente de psico traumas, fatiga de compasión, agotamiento de los socorristas, así como grandes riesgos vitales vinculados a potenciales réplicas o maniobras peligrosas de rescate. (1)

En los dos últimos decenios se ha duplicado el número de desastres registrados, de aproximadamente 200 a 400 anuales. Cuando se presentan, el manejo masivo de víctimas fatales debe constituirse en un proceso continuo, cuya conducción es responsabilidad de la Medicina Legal, garantizando las indicaciones vigentes. (2)

Para llevar a cabo la identificación, el personal designado reúne un conjunto de datos de las particularidades encontradas en cadáveres y restos humanos: particularidades naturales y adquiridas en el tejido epidérmico y óseo, determina el sexo y la ancestría, estima la edad y la estatura aproximadas, busca evidencia de lesiones, enfermedades o estrés músculo-esquelético. Esta información es denominada post mortem y organizada en una bitácora o en una base de datos. Se requiere además de una etapa comparativa de confronta o cotejo, en la que se busca correspondencias entre las características de la persona desaparecida y las encontradas en un cadáver o restos humanos. La otra información necesaria para la confronta es denominada ante mortem, porque se refiere a las particularidades que son observables en una persona mientras se encuentra con vida. (3)

En esta etapa, la entrevista a familiares y personas allegadas resulta imprescindible para recabar toda la información posible. Este intercambio resulta sumamente complejo, por el estado emocional que frecuentemente experimentan estas personas, lo que demanda de los entrevistadores, especial compromiso profesional y ético.

El Instituto de Medicina Legal de La Habana, cuenta con una vasta experiencia de trabajo en cuanto al manejo de cadáveres en desastres, tanto naturales como antrópicos. Durante los últimos años, se han llevado a cabo estrategias de formación y superación profesional de recursos humanos, fundamentalmente con biólogos (antropólogos), médicos legistas, psiquiatras y psicólogos forenses. (4) Ello se sustenta en las directivas cubanas que contienen la definición de la organización y procedimientos para el manejo de restos mortales, como el Manual para el manejo masivo de víctimas fatales en situaciones de desastre (5) (en cuya confección participaron miembros del instituto).

Dentro del sistema organizativo, los psicólogos y psiquiatras forenses (miembros de la Comisión Provincial de Psiquiatría Forense), tienen la doble tarea de apoyar la realización de entrevistas a familiares con fines identificativos, a la par que asumen las intervenciones de primera respuesta (también llamadas Primeros Auxilios Psicológicos) que necesiten dichos familiares.

El 6 de mayo del presente año, la capital y el resto del país se conmocionaron ante el desastre ocurrido en el Hotel Saratoga. Rápidamente se activaron los protocolos establecidos, aunque la respuesta solidaria superó la planificación. El Instituto de Medicina Legal se encargó de realizar la identificación de los fallecidos en el menor tiempo posible, en la medida que estos eran recuperados por los rescatistas. Como en otras ocasiones, los psiquiatras y psicólogos se organizaron para entrevistar a las personas que acudieron con el objetivo de brindar información sobre sus seres queridos desaparecidos y brindaron intervenciones de primera respuesta a aquellos que recibían conformación sobre el fallecimiento.

Es por ello que, el presente trabajo tiene como objetivo exponer el trabajo realizado por psicólogos y psiquiatras del Instituto de Medicina Legal en el desastre del Hotel Saratoga.

II. MÉTODO

Se trata de una investigación descriptiva transversal, realizada en el mes de junio de 2022. Se realizó una revisión documental de las normativas y protocolos de actuación nacionales para situaciones de desastres. Se realizaron entrevistas a profundidad a los miembros de la Comisión Provincial de Psiquiatría Forense de La Habana, con sede en el Instituto de Medicina Legal y se tomó en cuenta, además, la experiencia vivenciada por los autores (miembros de dicha comisión).

Se solicitó autorización a la Presidencia de la Comisión Provincial de Psiquiatría Forense de La Habana y a la dirección del Instituto de Medicina Legal. Todos los entrevistados dieron su consentimiento para participar y no se revela información personal sobre ellos.

III. RESULTADOS

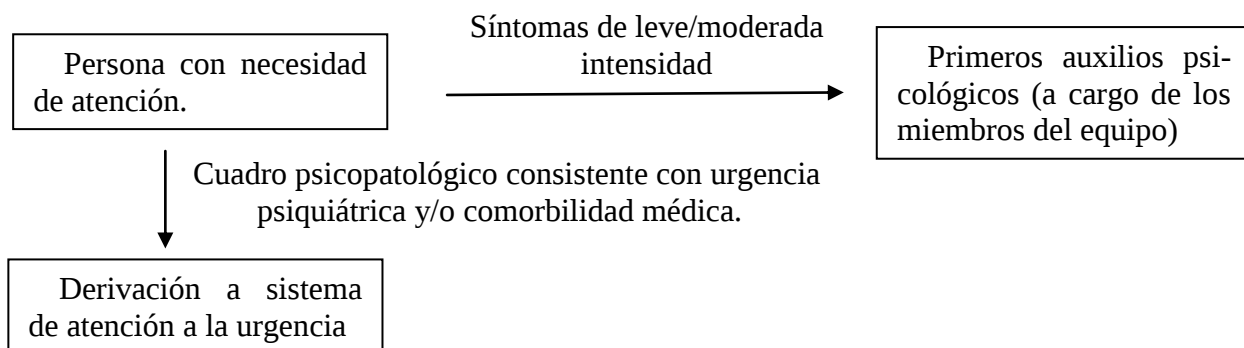
La Comisión Provincial de Psiquiatría Forense de La Habana cuenta con 10 miembros permanentes (médicos legistas, psiquiatras y psicólogos), 7 de los cuales son profesionales de la salud mental. Al conocer la ocurrencia del desastre (alrededor del mediodía de día 6 de mayo), el presidente de la comisión activa el sistema de aviso establecido y establece comunicación con todos los miembros. Se organizaron dos grupos de trabajo para alternar 24 horas de trabajo y descanso. Se dispuso de locales independientes para llevar a cabo las dos tareas: 1) realizar entrevista con fines identificativos y 2) brindar atención psicológica a aquellos que la requirieran. Esta podía ser necesaria en dos momentos: durante la propia entrevista o ante la confirmación de la identificación del familiar como fallecido.

Además, uno de los miembros del equipo asumió el rol de enlace entre los médicos legistas encargados de realizar la identificación y las personas que acudían al instituto en búsqueda de información. Esto con el doble objetivo de agilizar la comunicación y proteger al personal que trabaja directamente con los fallecidos (sometidos a tensión constante y cansancio físico).

Para las entrevistas se utilizaron las planillas confeccionadas por los médicos legistas del instituto. Estas se centran en las características físicas con valor identificativo (sexo, edad, color de la piel, estatura, peso, cicatrices, marcas distintivas, tatuajes, prendas, vestuario, etc.). Se solicitó además una foto actualizada. Se empleó el tiempo que requiriere cada informante ya que, debido a la movilización afectiva, en muchos casos costaba concentrarse en los detalles solicitados.

La confirmación del fallecimiento era dada por la autoridad competente (presente en el lugar) y la función de los psicólogos y psiquiatras era intervenir en caso de ser necesario.

Para esta intervención se aplicó el siguiente flujograma:



Al entrevistar a los psicólogos y psiquiatras sobre su percepción personal acerca del trabajo realizado, las respuestas mayormente dadas fueron:

- Existe gran cohesión y sentido de trabajo en equipo entre todos los involucrados en el proceso de identificación, miembros o no del sistema de salud.
- La tarea más difícil es lograr compaginar la obtención de información con fines identificativos y el apoyo psicológico que necesita la persona informante.
- Las misiones desarrolladas requirieron un especial compromiso, rigor profesional, apego estricto al protocolo establecido y limitación del ejercicio sólo a la función designada.
- La experiencia propició el crecimiento personal, profesional y la cohesión del equipo.
- La creación de equipos que alternan trabajo/descanso minimiza el agotamiento y permite ofrecer una atención con mayor calidad.

Todos los entrevistados coincidieron en que, al ser su misión habitual el trabajo pericial, es preciso mantener estrategias de superación profesional constantes en aras de fortalecer sus herramientas de acompañamiento en situaciones de desastres, para ser capaces de ofrecer intervenciones de primera respuesta efectivas.

De hecho, la necesidad de entrenar a los profesionales de salud mental para situaciones de desastres y crisis similares, ha sido señalada por varios autores. (6,7)

Es preciso destacar que estas están concebidas como intervenciones de ayuda y soporte emocional que se implementan con las personas que acaban de sufrir el impacto de una noticia, un accidente, o que han sido víctimas de un atentado o vivido una catástrofe. Constituyen la primera atención que recibirán en las primeras fases de una situación de crisis. El objetivo primordial será protegerlos de sufrir daños mayores evitando la revictimización, reduciendo las complicaciones, buscando la recuperación, promoviendo el funcionamiento adaptativo y las habilidades de afrontamiento para lidiar con lo sucedido. (7,8)

Para ello, resulta imprescindible establecer un vínculo psicológico con las personas involucradas en la situación, generar su confianza y demostrarle sincera disposición de ayuda. (9) Todo ello, dentro de los protocolos establecidos, ya que deben cuidarse los aspectos ético-legales en lo concerniente a qué se dice y a quién se lo dice. (7)

Los autores comparten el criterio de Mejía Jiménez MPS (3) cuando plantea que, los familiares necesitan orientación, información y un trato digno durante el proceso de identificación; deben tener la oportunidad de sentir que participan, son útiles y a la vez, recibir la ayuda que requieran.

IV. CONCLUSIONES

El trabajo desarrollado en el Instituto de Medicina Legal a partir del desastre en el Hotel Saratoga, hizo evidente la preparación del equipo y capacidad para enfrentar este tipo de situaciones. Los psicólogos y psiquiatras asumieron la primera atención psicológica a familiares de víctimas fatales, así como el apoyo a las entrevistas con fines identificativos. Destacaron la necesidad de superación profesional en aras de elevar la calidad de las intervenciones de primera respuesta.

REFERENCIAS

1. González Menéndez RA. El mensaje de la rosa blanca, guía ética para enfrentar mega desastres. Información para Directivos de la Salud (INFODIR) [internet]. 2020 [citado 9 jul 2022]; 32: e803. Disponible en: <http://www.revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/download/803/1105>
2. Ferrer Marrero D, Basanta Montesinos M, Lleó Jiménez G, González Pérez J. Manejo masivo de víctimas fatales en situaciones de desastre. Estrategia de capacitación. [trabajo presentado en evento científico] Convención Internacional de Salud, Cuba Salud 2018. [citado 8 jul 2022] Disponible en: <http://www.convencionsalud2018.sld.cu/index.php/convencionsalud/2018/paper/viewFile/1626/692>
3. Mejía Jiménez MPS, Ortega Palma A. La entrevista a familiares en la búsqueda e identificación de personas extraviadas o desaparecidas. Dimensión Antropológica [internet]. 2018 [citado 10 jul 2022]; 25(72): 141-72. Disponible en: <https://biblat.unam.mx/hevila/Dimensionantropologica/2018/vol72/5.pdf>
4. Rabell Piera SA, Pérez Álvarez H, Machado Mendoza D. Respuesta del Instituto de Medicina legal ante dos desastres simultáneos. [trabajo presentado en evento científico] XXIII Jornada Nacional de Medicina Legal, Medicinalegal2021. [citado 8 jul 2022] Disponible en: <https://medicinalegal2021.sld.cu/index.php/medicinalega/2021/paper/view/3/20>
5. Ferrer Marrero D, González Pérez J, Salazar Casanova H. Manual para el manejo masivo de víctimas fatales en situaciones de desastre. La Habana: Instituto de Medicina Legal; 1991. [citado 10 jul 2022] Disponible en: <http://cidbimena.desastres.hn/pdf/spa/doc5649/doc5649-1.pdf>
6. Stringari D, Gomes Pinheiro E, Da Silva Ferentz LM, Noli da Fonseca M, Fávero Ringari E. Intervención y salud mental en desastres: capacitación para la actuación de profesionales de la psicología en la gestión de riesgos y desastres. Apuntes de Psicología [internet] 2019 [citado 10 jul 2022]; 37(1): 13-9. Disponible en: <https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/download/767/521>
7. Bodon MC. Intervenciones de primera respuesta en situaciones de emergencias y catástrofes: “primeros auxilios psicológicos/emocionales”. [trabajo presentado en evento científico] XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Universidad de Buenos Aires; 2020. [citado 6 jul 2022] Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-007/8.pdf>

8. Soto-Baño MA, Clemente-Suárez VJ. PSICOLOGÍA DE EMERGENCIAS EN ESPAÑA: ANÁLISIS ACTUAL, NORMATIVA Y PROPOSICIÓN REGULADORA. Papeles del Psicólogo [internet]. 2021[citado 7 jul 2021]; 42(1): 46-55. Disponible en: <https://scielo.isciii.es/pdf/papppsicol/v42n1/0214-7823-papppsicol-42-1-46.pdf>
9. Documento Técnico de Apoyo Psicosocial en Emergencias y Desastres/Primera ayuda psicológica en situación de emergencias y desastres. República Dominicana. Santo Domingo: MSP; 2020. [citado 9 jul 2022] Disponible en: https://www.msp.gob.do/web/Transparencia/documentos_oai/1425/informaciones-coronavirus/15371/apoyo-psicosocial-1.pdf